

11 de enero de 1996

Circular Núm. 96-15

DIRECTORES DE FINANZAS Y CONTABILIDAD

CREACION CUENTA RELACIONADA CON DESCUENTOS DE NOMINA

Oficina de
Finanzas

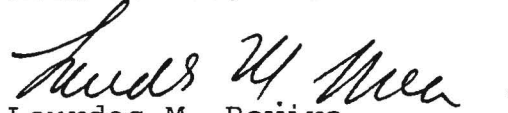
Hemos asignado el siguiente número de cuenta de Deudas a Terceras Personas (Third Party Liabilities) para registrar los correspondientes descuentos en sueldos efectuados a los empleados:

Núm. Cuenta	Descripción
0-15443-2266	Cooperativa de Ahorro y Crédito Federación de Maestros

Según requerido por el Módulo de Recursos Humanos es necesario que se creen todas las cuentas de deudas a terceras personas aunque la Unidad no tenga esa clase de deducción en la nómina de sus empleados.

Agradeceré se haga llegar esta información a los funcionarios concernidos.

Atentamente,


Lourdes M. Rovira
Directora

mes